

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veintiséis (26) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)
Sucesión RAD: 110013110013**200400553**-00

Téngase en cuenta la aceptación como Perito abogada de la Dra. MARYSABEL MUÑOZ PANCHE, para que proceda a presentar el trabajo encomendado. Procédase por secretaría a enviar al correo electrónico de la perito, Dra. MARYSABEL MUÑOZ PANCHE, marysa52@hotmail.com, el expediente digitalizado, dejándose las constancias de rigor.

Conforme a la solicitud presentada por apoderado reconocido dentro de esta mortuoria, procédase a poner en conocimiento de los herederos FRANK OTONIEL GÓMEZ PÉREZ y LADY NATHALIA GÓMEZ AYALA y su apoderado Dr. VICTOR HUGO CAICEDO SUESCUN, el escrito solicitando acceso al inmueble del comunero que tiene el derecho de propiedad del otro 50% del predio.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0179

HOY: 27 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA